DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PROPUESTA REPUBLICANA
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	NEUQUEN
DOMICILIO LEGAL:	ARRAYANES 1829 NEUQUEN
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	25/09/2002
CÓDIGO	64
CUIT Nº:	30708121580
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	15
INICIADO EL:	01/01/2016
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2016
CÓDIGO SEGURIDAD	bb929cb9b7
VERSION N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

SANCHEZ	FRANCISCO	PRESIDENTE
BENITEZ JACCOD	PABLO MARTIN	TESORERO
ZWANCK	GUSTAVO ADOLFO	VICEPRESIDENTE

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	80,66	80,66
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	31.468,78	31.468,78
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		**31.549,44**	**31.549,44**
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
TOTAL DEL ACTIVO		**31.549,44**	**31.549,44**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:4)	132,99	95,78
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**132,99**	**95,78**
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
TOTAL PASIVO		**132,99**	**95,78**
PATRIMONIO NETO			
Según Estado Respectivo		31.416,45	31.453,66
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**31.416,45**	**31.453,66**
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		**31.549,44**	**31.549,44**

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PROPUESTA REPUBLICANA**

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

			Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS				
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:6)	(Anexo N°I y II)	0,00	650,00
		TOTAL RECURSOS	**0,00**	**650,00**
GASTOS				
		TOTAL GASTOS	**0,00**	**0,00**
Resultados financieros y por tenencia netos			0,00	0,00
		Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0,00	650,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		(Anexo N°III)	-37,21	-650,00
		Superávit/Déficit Final del Ejercicio	**-37,21**	**0,00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PROPUESTA REPUBLICANA** NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2016 TOTAL	Ejercicio al 31/12/2015 TOTAL
SALDOS AL INCIO	31.453,66			**31.453,66**	**31.453,66**
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	31.453,66			**31.453,66**	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-37,21			**-37,21**	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	31.416,45	0,00	0,00	**31.416,45**	**31.453,66**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PROPUESTA REPUBLICANA**

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

(Nota N° 5)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja	80,66	
Total de efectivo al inicio	**80,66**	**80,66**
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja	80,66	
Total de efectivo al cierre	**80,66**	**80,66**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**0,00**	**0,00**

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros		
Total	**0,00**	**650,00**
Pagos		
Total	**0,00**	**650,00**
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	**0,00**	**0,00**
Pagos		
Total	**0,00**	**0,00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PROPUESTA REPUBLICANA**

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros		
Total	**0,00**	**0,00**
Pagos		
Total	**0,00**	**0,00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros		
Total	**0,00**	**0,00**
Pagos		
Total	**0,00**	**0,00**
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
Total	**0,00**	**0,00**
Aplicaciones		
Total	**0,00**	**0,00**
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**0,00**	**0,00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PROPUESTA REPUBLICANA** **Anexo N° II**

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

(Nota N° 6)

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	650,00
Totales del período actual	**0,00**	**0,00**	**650,00**
Totales del período anterior	**650,00**		**650,00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	650,00
TOTAL DEL RUBRO	**0,00**	**650,00**

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos Extraordinarios		1.098,45
TOTAL	**0,00**	**1.098,45**
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	37,21	0,00
Gastos Extraordinarios		1.748,45
TOTAL	**37,21**	**1.748,45**
Recursos y gastos extraordinarios netos	-37,21	-650,00

NOTAS

Nota N° 1

Nota 1

1-NORMAS CONTABLES APLICADAS
Las normas contables mas relevantes aplicadas a los estados contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, fueron:
1.1 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION:
Unidad de Medida : Los estados contables han sido preparados en moneda nominal,utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogenea de conformidad a lo establecido en la seccion 3.1 de la Resolucion Tecnica N°17.Conforme a lo dispuesto por la Federacion Argentina de Consejos Profesionales De Ciencias Economicas a traves de su Resolucion N° 287/03, adoptada mediante resolucion N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas del Neuquen, se ha discontinuado la re expresion para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en EECC A partir del 1° de octubre de 2003.
A partir del 07/11/2014 se aplica la RT 39 de la FACPCE aprobada mediante Resolucion 548 de CPCEN, la cual establece que la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflacion tal que lleve a calificar a la economia altamente inflacionaria.
A la fecha de cierre de los presentes estados contables, debido a la existencia de la Resolucion JG N° 517/16 aprobada por la resolucion 579/16 del CPCEN con fecha 30/11/2016, no se re expresan los estados contables correspondientes a periodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017. A partir del siguiente periodo anual, podría ser necesario realizar la correspondiente re-expresion de los mismos, pudiendo ocasionar impactos cualitativos.
1.2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:
Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes contenidas enlas resoluciones Tecnicas N° 8,11,16,17,18,19,21,25,31 y 39 de la F.A.C.P.E. aprobadas por las resoluciones N° 312,321,324,329,338,430,510 del C.P.C.E.N.-
1.3 CRITERIOS DE EXPOSICION:
Para la presentacion de los estados contables se dio cumplimiento a las Normas Generales de Exposicion establecidas en la resolucion tecnica N° 8 y 11, modificadas por la resoluciones tecnicas N° 19 y 25, de la F.A.C.P.E.
Los Estados Basicos y la informacion complementaria se exponen en forma comparativa respecto al ejercicio anterior.
1.4 CRITERIOS DE VALUACION:
1.4.1 CAJA Y BANCOS CREDITOS, CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS DEUDAS:
Han sido valuados a su valor nominal, expresados en pesos.
La valuacion de los creditos y cuentas a pagar se realiza deacuerdo a la dispensa establecida en la resolucion 419/08 del C.P.C.E.N (Anexo III apartado 1°),inc.e.-

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS		31/12/2016	31/12/2015
1.1.01.00	Caja	80,66	80,66
TOTAL		**80,66**	**80,66**

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2016	31/12/2015
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	31.468,78	31.468,78
	credito	31.468,78	
TOTAL		**31.468,78**	**31.468,78**

Se estima los creditos seran realizados en octubre de 2017

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2017

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2016	31/12/2015
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	132,99	95,78
TOTAL		**132,99**	**95,78**

Las multas y sanciones judiciales a pagar seran descontadas al momento de realizacion de los creditos, se estima en octubre de 2017.-

Nota N°: 5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la presentacion de los presentes estados contables se utilizo el aplicativo speca (Acordada n° 135/2013 SNE)

Nota N°: 6

RECURSOS

Para la presentacion de los estados contables se utilizo el aplicativo speca(Acordada n°135/2013 SNE)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente
de Propuesta Republicana
Distrito Neuquén

CUIT N° 30-70812158-0

Domicilio legal Arrayanes 1829
NEUQUEN

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PROPUESTA REPUBLICANA Distrito Neuquén, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos 1,2 y 3.

Responsabilidad del consejo directivo en relación con los estados contables

El consejo directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el consejo directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el consejo directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PROPUESTA REPUBLICANA Distrito Neuquén al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no se registran deudas al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad de Neuquén, 28 de febrero de 2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PROPUESTA REPUBLICANA

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio **(1)**		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período **(2)**	

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

....

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

Codigo de seguridad: bb929cb9b7

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.